Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

www.iics.una.py

C. Elect.: asistente@iics.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 213/2019

26 ABR. 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019, CON ID Nº 361.490 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA, PLURIANUAL 2019 - 2020"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3.070/2016 "Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay - Brasil del Rectorado del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado Nº 0173/2019 del 31 de enero de 2019, por la cual se designa al Prof. Dr. DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO, como Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, por el Ejercicio Fiscal 2019;

La Resolución del Rectorado Nº 0132/2019 del 24 de enero de 2019, por la cual se designa a la Lic. ZULMA VENERIA BÁEZ de NOTARIO, Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019;

El Memorando DAF Nº 076/2019 por el cual la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud, solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Materiales e Insumos de Limpieza", por un monto global de ₲ 25.000.000, plurianual 2019-2020;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 361.490, establecido para el llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Materiales e Insumos de Limpieza";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 912/2019 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 361.490 presentado en fecha 13 de marzo de 2019 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Adquisición de Materiales e Insumos de Limpieza;

La publicación del llamado con ID Nº 361.490 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 21 de marzo de 2019;

La Resolución Nº 0126/2017 por la cual se integra el Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas y Llamados Entre Entidades para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 01 de abril de 2019;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 03/2019, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Fleitas Leiva, Induclor S.R.L., Emporio Ferretería S.R.L., Delfin Industrial y Comercial de Norma Elizabeth López de Giacomi, Everest Comercial de Ever Marcial Chamorro Peña, el llamado por Contratación Directa Nº 01/2019, ID Nº 361.490 para la Adquisición de Materiales e Insumos de Limpieza;

El Memorandum DC Nº 074/2019 con Mesa de Entrada DG/IICS Nº 0841 del 26 de abril de 2019, por el cual el C.P. RODOLFO ROJAS – Jefe del Departamento de Contrataciones, solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 01/2019, para la Adquisición de Materiales e Insumos de Limpieza;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Resolución Nº ...213|2019
26 ABR. 2019

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.258/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019";

El Decreto Nº 1.145/2019 que reglamenta la Ley Nº 6.258/2018;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación Nº 03/2019 que en base al Art. 34 del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes y cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas en dicho articulado, se recomienda la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 01/2019, con ID Nº 361.490 para la "Adquisición de Materiales e Insumos de Limpieza", a las siguientes empresas:

DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI, con RUC Nº: 503840-5, en los ítems 7, 8, 9, por el monto global de ₲ 3.329.250 (Guaraníes Tres millones trescientos veintinueve mil doscientos cincuenta), IVA Incluido, Objeto de Gasto 340, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., con RUC Nº: 80002756-6, en los ítems 14, 15, 28, por el monto global de ₲ 686.500 (Guaraníes Seiscientos ochenta y seis mil quinientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 340, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

EVEREST COMERCIAL DE EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA, con RUC Nº: 1379066-8, en los ítems 1, 13, 18, 19, 21, 24, 25, 26, por el monto global de ₲ 3.291.000 (Guaraníes Tres millones doscientos noventa y un mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 340, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO FLEITAS LEIVA, con RUC Nº: 1861152-4, en los ítems 2, 3, 4, 23, 27, por el monto global de ₲ 4.034.000 (Guaraníes Cuatro millones treinta y cuatro mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 340, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

INDUCLOR S.R.L., con RUC Nº: 80004743-5, en los ítems 6, 10, 11, 16, 17, 20, por el monto global de ₲ 5.860.000 (Guaraníes Cinco millones ochocientos sesenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 340, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Art. 2°.- **AUTORIZAR** la adjudicación del Contratación Directa Nº 01/2019, con ID Nº 361.490 para la Adquisición de Materiales e Insumos de Limpieza, a las siguientes empresas:

DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI, con RUC Nº: 503840-5, en los ítems 7, 8, 9, por el monto global de ₲ 3.329.250 (Guaraníes Tres millones trescientos veintinueve mil doscientos cincuenta), IVA Incluido, Objeto de Gasto 340, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., con RUC Nº: 80002756-6, en los ítems 14, 15, 28, por el monto global de ₲ 686.500 (Guaraníes Seiscientos ochenta y seis mil quinientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 340, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

EVEREST COMERCIAL DE EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA, con RUC Nº: 1379066-8, en los ítems 1, 13, 18, 19, 21, 24, 25, 26, por el monto global de ₲ 3.291.000 (Guaraníes Tres millones doscientos noventa y un mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 340, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Resolución Nº 213/2019
26 ABR. 2019

GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO FLEITAS LEIVA, con RUC Nº: 1861152-4, en los ítems 2, 3, 4, 23, 27, por el monto global de ₲ 4.034.000 (Guaraníes Cuatro millones treinta y cuatro mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 340, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

INDUCLOR S.R.L., con RUC Nº: 80004743-5, en los ítems 6, 10, 11, 16, 17, 20, por el monto global de ₲ 5.860.000 (Guaraníes Cinco millones ochocientos sesenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 340, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Art. 3°.- DECLARAR desierto los ítems que se detallan a continuación con los motivos respectivos:

- 22, por superar ampliamente el precio de referencia.
- 5 y 12, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **LOIRA BALANOVSKY B.**
SECRETARIA

Prof. Dr. DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS